

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN
OFICINA DE ABASTECIMIENTO



## PRIMERA CONVOCATORIA COTIZACIÓN N° 308

ADQUISICIÓN DE PERÓXIDO DE HIDROGENO - UGEL LA CONVENCIÓN.

LA PRESENTACIÓN SERA FÍSICA EN NUESTRA INSTITUCIÓN DIRECCIÓN JR. INDEPENDENCIA Nº 431

LUGAR DE PRESENTACIÓN:

MESA DE PARTES DE LA UGEL-LC

FECHA DE PRESENTACIÓN:

Hasta el 03 DE OCTUBRE DEL 2025

HORA DE PRESENTACIÓN:

Hasta las o5:00 Pm

### Adjuntar:

- Propuesta económica.
- · Ficha ruc.
- Declaraciones Firmadas.
- Copia de DNI.
- En caso de ser persona jurídica adjuntar vigencia de poder.

ESTAR DENTRO DEL RUBRO.

**ATENTAMENTE** 

### **SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 000308**

UNIDAD EJECUTORA : 304 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA - LA CONVENCIÓN

NRO. IDENTIFICACIÓN: 001107

N° E/M : 00308

Señores : R.U.C. :

Dirección :

Teléfono : Fax :

Email: : Fecha : Moneda : S/.

Concepto : ADQUISICION DE PEROXIDO DE HIDROGENO

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
		583600240001	PEROXIDO DE HIDROGENO 10 V SOL 1 L  TŒÜÔŒK	UNITARIO	TOTAL
				TOTAL	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA - LA CONVENCIÓN

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:

- Garantía:

- Plazo de Entrega en Nº Dias/ Ejecución del Servicio :

- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Atentamente;

Requerimientos Técnicos: Producto Original o Compatible

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA - LA CONVENCIÓN EQUIPO DE ABASTECIMIENTOS



Gobierno Regional de Cusco

Gerencia Regional de Educación Cusco Unidad de Gestión Educativa Local la Convención

Área de Gestión Pedagógica



### AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Denominación y finalidad pública de la contratación.

PLAN DE ADQUISICIÓN DE BOTIQUÍN ESCOLAR: "ENTORNOS SEGUROS Y SALUDABLES PARA NUESTROS ESTUDIANTES".

Finalidad pública.



Adquirir y distribuir kits de botiquines escolares para las instituciones educativas del nivel inicial, primaria y secundaria del ámbito de la UGEL La Convención, asegurando condiciones básicas de seguridad y atención de emergencias menores.

bjetivo de la contratación.

- Adquirir y distribuir kits de botiquines escolares para las instituciones educativas del nivel inicial, primaria y secundaria del ámbito de la UGEL La Convención, asegurando condiciones básicas de seguridad y atención de emergencias menores.
- 4. Características del bien a comprar.

#### KIT DE BOTIQUIN

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	
3	AGUA OXIGENADA 1 Litro (PEROXIDO DE HIDROGENO 10 V	FRASCO DE LITRO	1089
	SOL 1L)	TRASCO DE LITRO	

5. Requisitos mínimos del proveedor

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Capacidad legal	CAPACIDAD LEGAL.  • Ficha RUC o consulta RUC.
capacidad legal	• Constancia RNP. > ACREDITAR.
111	• Copia simple

- 6. Condiciones de los bienes a contratar
  - 6.1 Lugar y plazo de entrega de la prestación

6.1.1 Lugar de entrega

Almacén central de la UGEL la Convención Cusco, sito jirón independencia número 431. A media cuadra de plaza de armas de Quillabamba.

6.1.2Plazo de entrega

Los bienes se entregarán en el plazo de (5) cinco días calendarios desde el día siguiente de la notificación, en concordancia con lo establecido en las especificaciones técnicas.

6.2 Forma de entrega

6.2.1 Forma de entrega

Forma de entrega, única entrega según especificaciones técnicas.

6.2.2 Verificación de conformidad de los bienes

La verificación de las especificaciones técnicas debe realizarse el responsable de almacén y el área usuaria

7. Otras consideraciones para la ejecución de la prestación 7.1 Adelantos

La entidad no otorgara adelantos.

7.2 Conformidad de los bienes



Gobierno Regional de Cusco Gerencia Regional de Educación Cusco Unidad de Gestión Educativa Local la Convención

Área de Gestión Pedagógica



### AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La recepción será otorgada por la oficina el responsable de almacén con la presencia del área usuaria, y la conformidad será otorgada por responsable del área usuaria en el plazo máximo de siete (7) días como máximo días de producida la recepción.

#### 7.3 Forma de pago

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en único pago a cuenta del CCI.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción del área de almacén central de la UGEL la Convención, visto bueno del área usuaria, guía de remisión debidamente firmado, con fecha de recepción. Factura electrónica. PECOSA.
- Informe del funcionario responsable del área usuaria emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Dicha documentación se debe presentar a la oficina de abastecimiento de la UGEL la Convención.

#### 7.4 Reajuste de los pagos

La entidad no aceptara realizar reajuste de precios.

#### 7.5 Penalidades.

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad Diaria = 0.10 x monto vigente F x plazo vigente en

días

Donde F tiene los siguientes valores:

a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, Consultorías y ejecución de obras: F 0.40.

Para planes mayores a coscepta (60) disease

b) Para plazos mayores a sesenta (60) días: b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25

b.2) Para obras: F = 0.15

#### 7.6 Responsabilidad por vicios ocultos.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista no menor de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

MAG. ESTEM MATIDE ZAVAIA CACENS
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN CLISTO
VINCAD DE GESTA MEDICAL LA CONVENCIÓN
MAG. ESTEM MATIDEI ZAVAIA CACENS
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN INICIAL

ESPECIALETA POR JUNE STENIO DE EDUCACION DE SERVICION DE



Y MODIFICATORIAS.



QUILLABAMBA,......DE...... DEL......



### UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

# **DECLARACIÓN JURADA**

Señores:
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN
Presente
EL QUE SUSCRIBE,, POSTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE, IDENTIFICADO CON DNI, EN CALIDAD DE POSTULANTE A LA CONVOCATORIA, DECLARO BAJO JURAMENTO LA VERACIDAD DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DEL POSTOR, EN RELACIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA REFERENCIA:
1. QUE NO TENGO IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR NI PARA CONTRATAR CON EL ESTADO PERUANO, CONFORME AL ARTICULO 9" DEL TUO DE LA LEY N° 28267.
2. QUE CONOZCO, ACEPTO Y ME SOMETO LIBREMENTE Y VOLUNTARIAMENTE A LAS BASES ADMINISTRATIVAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONDICIONES Y PROCEDIMIENTOS DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.
3. QUE SOY RESPONSABLE DE LA VERACIDAD DE TODOS LOS DOCUMENTOS E INFORMACIÓN QUE SE PRESENTAN PARA EFECTOS DE PROCESO.
4. QUE ME COMPROMETO A MANTENER LA OFERTA DE MI PROPUESTA PRESENTADA DURANTE EL PROCESO DE SELECCIÓN Y A SUSCRIBIR EL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR FAVORECIDO CON LA BUENA PRO.
5. QUE CONOZCO LAS SANCIONES CONTENIDAS EN EL TUO DE LA LEY N 28267 Y SU

ATENTAMENTE,

6. QUE, CONOZCO Y ME SOMETO A LO DISPUESTO EN EL ART 138.4 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, LEY N 30225, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS

ARTÍCULOS 32 Y 40 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

REGLAMENTO, ASÍ COMO EN LA LEY N° 27444, LEY DEL PROCEDIMIENTO DISPOSICIONES MODIFICATORIAS. ADMINISTRATIVO GENERAL, REGLAMENTARIAS Y ADEMÁS COMPLETARIAS

QUILLABAMBA,.....DE...... DEL.....



### UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

## **PACTO DE INTEGRIDAD**

enores:	
INIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN	
resente	
L QUE SUSCRIBE,, POSTOR SEPRESENTANTE LEGAL DE, IDENTIFICA CON DNI, EN CALIDAD DE POSTULANTE A LA CONVOCATORIA, SUSCRIBO PRESENTE PACTO DE INTEGRIDAD A TRAVÉS DEL CUAL RECONOZCO LA IMPORTANCIA PLICAR LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.	ADO D EL
RECONOCEMOS LA IMPORTANCIA DE APLICAR LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LOS PROCESOS CONTRATACIONES CONFIRMANDO QUE NO HEMOS OFRECIDO U OTORGADO, NI OFRECEMO OTORGAREMOS, YA SEA DIRECTA O INDIRECTA A TRAVÉS DE TERCEROS, NINGÚN PAGO ENEFÍCIO INDEBIDO O CUALQUIER OTRA VENTAJA INADECUADA A FUNCIONARIO PÚBLA A SUS FAMILIARES O SOCIOS COMERCIALES, A FIN DE OBTENER O MANTENER CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.	10S O O .ICO
CONFIRMAMOS QUE NO HEMOS CELEBRADO O CELEBRAREMOS ACUERDOS FORMALE. ÁCITOS ENTRE LOS POSTORES O CON TERCEROS, CON EL FIN DE ESTABLECER PRÁCTIC ESTRICTIVAS DE LA LIBRE COMPETENCIA.	
. LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL LA CONVENCIÓN, SE COMPROMET VITAR LA EXTORSIÓN Y LA ACEPTACIÓN DE SOBORNOS POR PARTE DE FUNCIONARIOS.	EΑ
. NO SE EFECTÚA O EFECTUARA BENEFICIO ALGUNO A LOS RESPONSABLES DE CONDUCIR I ROCESOS DE SELECCIÓN PARA OBTENER LA BUENA PRO A LA CONTRATACIÓN EN GENERAL ACUERDO A LA NATURALEZA DEL SERVICIO.	
. EL INCUMPLIMIENTO DEL PRESENTE PACTO DE INTEGRIDAD GENERARA:	
5.1 PARA EL POSTOR O CONTRATISTA, LA INHABILITACIÓN PARA CONTRATAR CON ESTADO SIN PERJUICIO DE LAS RESPONSABILIDADES EMERGENTES.	J EL
5.2 PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL CONVENCIÓN, LAS SANCIONES DERIVADAS DE SU RÉGIMEN LABORAL.	. LA

ATENTAMENTE,





### UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

# **DECLARACIÓN JURADA**

	QUILLABAMBA,DEDEDEL	
Señores:		
UNIDAD	DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN	
Presente		
	L QUE SUSCRIBE,, POST	
	'/O REPRESENTANTE LEGAL DE DENTIFICADO CON DNI,CON DOMICILIO	-
	DISTRITO DEDISTRITO DE	
F	PROVINCIA, DEPARTAMENTO	
A	AL AMPARO DE DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 41°Y 42° DE LA LEY N° 27444-LEY	DE
F	ROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL.	
[	DECLARO BAJO JURAMENTO.	
	NO TENGO RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL PERSONAL QUE LABORA EN	LA
	UGEL LA CONVENCIÓN DENTRO DEL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDA	ΣY
	SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD.	
	<ul> <li>NO CUENTO CON ANTECEDENTES PENALES.</li> </ul>	
	NO CUENTO CON ANTECEDENTES JUDICIALES.	

LA PRESENTE DECLARACIÓN LA REALIZO EN HONOR A LA VERDAD; Y EN CASO DE COMPROBARSE FRAUDE O FALSEDAD EN LA DECLARACIÓN; ME SOMETO A LAS CONSECUENCIAS ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 32.3) DEL ARTÍCULO 32° DE LA LEY N° 27444.

ATENTAMENTE,

NO CUENTO CON ANTECEDENTES POLICIALES.



### UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

# **DECLARACIÓN JURADA**

		Q	UILLABAMBA,	DE	DE	:L
Señores:						
UNIDAD DE GE	STIÓN EDUCATIVA I	OCAL LA CON	IVENCIÓN			
Presente						
EL QUE SUSC	RIBE,				, POS	TOR Y/O
REPRESENTAN	TE LEGAL DE				IDEN	ΓΙΓΙCADO
	DNI	•				
			DISTRITO	DE		
PROVINCIA		, DEPARTAI	MENTO			

#### DECLARO BAJO JURAMENTO.

- NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, NI CON EMPRESAS PRIVADAS, ASÍ MISMO ESTOY AL DÍA CON PAGOS A LA SUNAT.
- LUEGO DE EXAMINADO LOS DOCUMENTOS DE PROCEDIMIENTO DE LA REFERENCIA Y CONOCIENDO TODOS LOS ALCANCES Y LAS CONDICIONES EXISTENTES, ASUMO EL COMPROMISO DE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES, SEÑALADAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA QUE SE INDICAN.

ATENTAMENTE,





### UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

# **CARTA DE AUTORIZACIÓN PAGO CCI**

	QUILLABAMBA,DEDEDEL		
Señores:			
UNIDAD DE GE	STIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN		
Asunto: Autori	zación para pago con abonos en cuenta CCI		
Por medio del CCI, en soles d	presente, comunico a usted, que mi número de código de cuenta interbancaria el banco es:		
PROVEEDOR	·		
R.U.C. N°	·		
TELÉFONO N°	·		
CCI N°	·		
ENTIDAD BANCARIA N° :			
CORREO	·		
En tal	sentido, agradeceré se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a mi		

En tal sentido, agradeceré se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a m nombre sean abonados en la cuenta que corresponde el indicado CCI.

Así mismo dejo constancia que la factura a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente orden de compra, servicio y/o contratado a las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedara cancelada para todos los efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura, que se refiere al primer párrafo de la presente.

ATENTAMENTE,